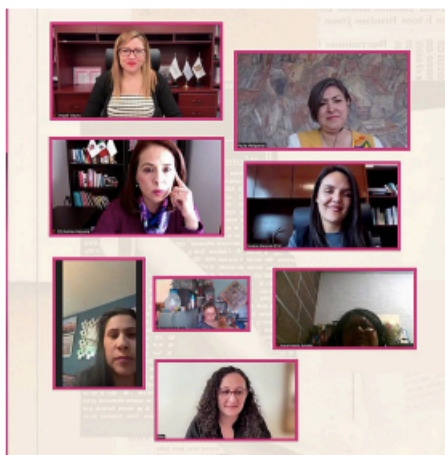




Capacita IEEM a periodistas para ejercer su profesión con perspectiva de género

EL TALLER VIRTUAL fue impartido por la investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Claudia Elisa López Miranda.

Con el objetivo de promover una comunicación más incluyente y libre de estereotipos, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) llevó a cabo el Taller Construcción de notas periodísticas con perspectiva de género y libres de violencia en el Proceso Judicial Extraordinario 2025 en el Estado de México, impartido por la investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Claudia Elisa López Miranda.

El Taller fue organizado por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGyND) y su presidenta, la Consejera Electoral del IEEM Flor Angeli Vieyra Vázquez dio el mensaje de bienvenida a las y los representantes de diversos medios de comunicación, recordó a los periodistas que juegan un papel clave para influir en la opinión pública, por lo que es importante que reflexionen sobre su responsabilidad social para erradicar los estereotipos de género en los contenidos que se difunden; además, hizo hincapié en la necesidad de generar información que no reproduzca la violencia política contra las mujeres en razón de género, especialmente en contextos digitales.

Claudia Elisa López Miranda resaltó que el curso tiene como objetivo concientizar a los medios de comunicación en el uso de la perspectiva de género, al momento de cuestionar a las mujeres en el ámbito político, pues en ocasiones, cuando escriben notas periodísticas, estas reproducen estereotipos de género, o bien, utilizan eufemismos, culpando a las víctimas.

Por otro lado, la investigadora de la UNAM recordó a las y los participantes que redactar con perspectiva de género es una obligación legal, y un compromiso moral y social que debe considerar evitar: a) centrar la cobertura en la apariencia física o vida personal de las candidatas; b) reproducir insultos, estigmas ni estereotipos sin cuestionarlos; c) invisibilizar la participación o logros políticos de las mujeres; d) difundir contenido manipulado o falso con intención de desprestigiar, y e) desacreditar sus propuestas por razones de género. Además, es necesario hacer uso de un lenguaje incluyente.